

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Las concesiones, contratos	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Tabla Campos																									
Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	FuN/Damero jurídico	Unidad(es) responsable(s) de instrumentación.	Sector al cual se otorgó.	Nombre(s)	Primer apellido	SeguN/Do apellido	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Clausula, punto, artículo o fracción	Hipervínculo al documento	Monto total, ben. servicio o recurso aprovechado.	Monto entregado al periodo bien/servicio/recurso	Hipervínculo documento de/De su desglose el gasto	Hipervínculo al informe sobre monto total entregado.	Hipervínculo al contrato plurianual modificado.	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Convenio	Prestación de Servicio Social	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Departamento de Recursos Humanos	Sector Educativo	Martha	Valdez	Oltiz	Rectora y Representante Legal de la Universidad de Zamora	15/01/2016	31/09/2018	PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: que los alumnos de la UNIVERSIDAD DE Zamora, de los diferentes carreras puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales dentro de las instalaciones de EL AYUNTAMIENTO logrando estos a la normalidad interna de la dependencia en esta SEGUNDA: que la UNIVERSIDAD DE ZAMORA por medio de su coordinación del servicio social y prácticas profesionales, se compromete a enviar a EL AYUNTAMIENTO a los alumnos que se encuentran en periodo de desarrollo su servicio social o prácticas profesionales para que cubran un total de 400 horas en el caso de servicio social y un total de 260 horas en el caso de prácticas profesionales. TERCERA: EL AYUNTAMIENTO se compromete a recibir a los alumnos de la UNIVERSIDAD DE ZAMORA y adecuar en áreas racionales con la carrera que están cursando siempre y cuando estas racionales sean las siguientes: "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379612.pdf	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Convenio	Prestación de Servicio Social	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Departamento de Recursos Humanos	Sector Educativo	Martha	Valdez	Oltiz	Rectora y Representante Legal de la Universidad de Zamora	19/01/2016	31/08/2018	PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Que los empleados de EL AYUNTAMIENTO previa identificación, puedan obtener los beneficios que se derivan del presente convenio por parte de LA EMPRESA. SEGUNDA: Que LA EMPRESA con la finalidad de promover y difundir sus productos, servicios e instalaciones, entre sus clientes, ofrece a los empleados de El Ayuntamiento beneficios exclusivos en los servicios que realizan en los establecimientos de LA EMPRESA. TERCERA: BENEFICIOS Y DESCUENTOS: Autoriza LA EMPRESA a los empleados de El Ayuntamiento a promocionar y ofertar a los empleados de El Ayuntamiento productos y servicios que se encuentran en los establecimientos de la administración pública municipal, para tal efecto LA EMPRESA se compromete a ofrecer crédito con descuentos vía tarjeta, previo acreditamiento de los requisitos. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379613.pdf	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Convenio	Colaboración	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Departamento de Recursos Humanos	Sector Empresarial	Milus Coronado	Ohujayán	Loza	Representante Legal de "ONLYBUN S.A. DE C.V."	31/03/2016	31/08/2018	PRIMERA: EL OBJETO DEL CONVENIO: Que los empleados del Ayuntamiento previa identificación, puedan obtener los beneficios que se derivan del presente convenio por parte de LA EMPRESA. SEGUNDA: Que LA EMPRESA con la finalidad de promover y difundir sus productos, servicios e instalaciones, entre sus clientes, ofrece a los empleados de El Ayuntamiento beneficios exclusivos en los servicios que realizan en los establecimientos de LA EMPRESA. TERCERA: BENEFICIOS Y DESCUENTOS: Autoriza LA EMPRESA a los empleados de El Ayuntamiento a promocionar y ofertar a los empleados de El Ayuntamiento productos y servicios que se encuentran en los establecimientos de la administración pública municipal, para tal efecto LA EMPRESA se compromete a ofrecer crédito con descuentos vía tarjeta, previo acreditamiento de los requisitos. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379614.pdf	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Concesión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	En este periodo el Ayuntamiento de Zamora no cuenta ninguna concesión.
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Contrato	Comodato	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Secretaría del Ayuntamiento	Sector Público	Marcial Eduardo	MeNDez	Amezúa	Director General Sapaz	04/01/2016	31/08/2018	PRIMERA: Las partes contratantes, se reconocen mutuamente su personalidad y personería para contratar y obligarse en este contrato. SEGUNDA: El comodato Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora, entrega al Comodatario, a título de comodato para su uso exclusivo, en perfecto estado de uso y funcionamiento, el vehículo automotor Marca Honda, Modelo ACCORD 1.8 CC, color Blanco Marino, Número de Serie SHC0M6E294D02038, cuatro cilindros, 2.4 lit., 16 Valv, Realío am fm, el cual se encuentra en perfectas condiciones de uso y funcionamiento. Manifestando en este sentido ambas partes su conformidad y su consentimiento y que lo hacen después de haber revisado íntegramente el vehículo de referencia. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379615.pdf	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Convenio	Colaboración	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Departamento de Recursos Humanos	Sector Deportivo	Nancy Paulina	Navarro	Cervantes	Gerente General Gimnasio sport city	15/03/2016	31/08/2018	PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Que los empleados de EL AYUNTAMIENTO previa identificación, puedan obtener los beneficios que se derivan del presente convenio por parte de LA EMPRESA. SEGUNDA: Que LA EMPRESA con la finalidad de PROMOVER Y DIFUNDIR SUS PRODUCTOS, SERVICIOS E INSTALACIONES, ENTRE SUS CLIENTES, OFERCE A LOS EMPLEADOS DE EL AYUNTAMIENTO, beneficios exclusivos en los servicios que realizan en los establecimientos de LA EMPRESA. TERCERA: BENEFICIOS Y DESCUENTOS: LA EMPRESA se compromete a otorgar a quienes acrediten ser empleados de la presente administración del Ayuntamiento de Zamora, mediante un PORCENTAJE de descuento en el uso de sus instalaciones y servicios que con motivo del go y actividades comerciales proporcione a sus clientes como a continuación se describe: Servicios de asesoría y entrenamiento en fisioconstruccionismo con un monto mensual de \$50 a los trabajadores del ayuntamiento. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379616.pdf	ND	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/01/2016 A 31/03/2016	Contrato	Arrendamiento	Artículo 51 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Sistema DF Municipal	Sector Privado	Teresa	Mora	Arias	Teresa Mora Arias Proyectista	01/01/2016	31/08/2018	PRIMERA: La arrendadora otorga en arrendamiento y el arrendatario recibe el inmueble ubicado en el calle cogerio de Anahuac número 14 de la colonia La Libertad, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con la finalidad de establecer consultorio médico el cual brindará servicios médicos a los habitantes de dicha colonia, de acuerdo a los lineamientos del programa PROSPERA y a acordado previamente entre el arrendatario y el Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y la construcción en buenas condiciones para los usos de EL ARRENDATARIO con sus instalaciones eléctricas, sanitarias, necesarias por lo que las partes manifiestan su conformidad y su consentimiento, y que lo hacen después de haber revisado íntegramente el inmueble, el que declara EL ARRENDATARIO es apto y adecuado para los fines pretendidos. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/Actos/379617.pdf	1400	ND	ND	ND	ND	29/09/2017	SINDICATURA	2016	31/03/2016	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	